

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### Purina Dog Chow® | Gana 1 de las 40 pruebas genéticas de OriGEN Criollo

Estos Términos y Condiciones (según se definen más adelante) delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se registrará la Actividad (según se define más adelante):

Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para Participantes y el Realizador (según se definen estos términos más adelante). Se entenderá que todo Participante, al decidir participar, conoce y acepta los presentes términos y condiciones (en adelante los “**Términos y Condiciones**”). La participación en la Actividad implica la decisión de los Participantes de obligarse por estas reglas y por las decisiones del Realizador las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la Actividad. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para su realización implicará la inmediata exclusión del mismo.

#### 1. Nombre de la Actividad:

**Gana 1 de las 40 pruebas genéticas de OriGEN Criollo** (en adelante la “**Actividad**”).

#### 2. Realizadores:

NESTLÉ PURINA PET CARE DE COLOMBIA S.A. es el realizador de la Actividad (en adelante “**PURINA**” o el “**Realizador**”).

#### 3. Participantes:

Todas las personas, mayores de 18 años, interesadas en participar deberán poseer un documento de identidad válido y al día además de estar ubicados en las principales ciudades del país: Bogotá, Barranquilla, Medellín y Cali (en adelante el(los) “**Participante(s)**”).

Todos los Participantes deberán tener conocimiento de estos Términos y Condiciones, ya que la aceptación conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades de la actividad.

#### 4. Vigencia:

La Actividad estará vigente a partir de las 00:00 horas del catorce (14) de Mayo de 2026 hasta las 23:59 horas del ocho (8) de junio de 2026 (en adelante la “Vigencia”). No obstante, lo anterior, la Vigencia de la actividad tendrá dos (2) fases a saber:

- **Primera Fase – Participación:** a partir de las 00:00 horas del catorce (14) de Mayo de 2026 hasta las 23:59 horas del ocho (8) de junio de 2026.
- **Segunda Fase – Anuncio de ganadores:** Semana del 15 de junio.

#### 5. Territorio:

Actividad válida en Bogotá, Barranquilla, Medellín y Cali.

## 6. Mecánica de la Actividad y Anuncio de Ganadores:

Los Participantes que sigan estos pasos y requisitos serán incluidos en la posibilidad de Ganar 1 de las 40 pruebas genéticas de OriGEN Criollo, desarrolladas por BiopetGen, la línea especializada en salud animal de Biotecgen, laboratorio con más de 15 años de experiencia en biología molecular y genética en Colombia.

Estas pruebas, respaldadas por tecnología avanzada y un equipo experto en análisis de ADN, permiten identificar la predisposición a enfermedades y características genéticas en mascotas, ayudando a conocer mejor la mezcla de razas en los perros y así, elegir la alimentación de Purina Dog Chow® más adecuada de acuerdo a su genética. Todo esto, como parte del compromiso de la marca en seguir cuidando lo que más importa.

Cada paso es importante y algunos requieren explicación, por lo que es necesario que el Participante lea como realizarlos para no perder la posibilidad de participar:

- 6.1. Seguir la cuenta oficial de Instagram de Purina Dog Chow®.
  - 6.1.1. Tener su cuenta de Instagram pública, con el fin de poder validar el contenido publicado.
  - 6.1.2. Crear un Reel o video en Instagram (máximo 60 segundos) que muestre un comportamiento divertido, curioso o particular de su perro que le haga pensar: “¿De qué raza sacó eso?” o “¿Qué mezcla de razas o qué raza crees que tiene tu perro para comportarse así?”.
  - 6.1.3. El contenido debe incluir la presencia visible de algún producto de la línea Purina Dog Chow®.
  - 6.1.4. Etiquetar a @dogchowco y utilizar el hashtag #OriGENCriollo dentro del caption del contenido.
  - 6.1.5. Invitar a amigos y conocidos a interactuar con el video.
  - 6.1.6. No se permitirá el uso de inteligencia artificial (IA) para la creación del contenido.

**Solo serán válidas las participaciones que cumplan con todos los requisitos anteriormente mencionados.**

**Opcional: Compartir el video en sus historias usando la misma etiqueta y el hashtag.**

**Serán considerados ganadores aquellos participantes que: Cumplan correctamente con todos los requisitos establecidos en la mecánica, estén ubicados en los territorios habilitados para la mecánica y que obtengan el mayor número de interacciones en sus contenidos durante el tiempo de actividad del concurso (likes, comentarios y compartidos). En caso de empate en el número de interacciones, ganará el participante que haya subido primero el contenido.**

- 6.2. Finalizada la Actividad el ocho (8) de junio de 2026, el contacto con los cuarenta (40) posibles ganadores se realizará dentro de los 8 días hábiles después de terminada la actividad por medio del Instagram @DogChowco y a través de un mensaje directo a las cuentas públicas de Instagram que participaron en la Actividad y cumplieron con los requisitos expresados en el punto 6.
- 6.3. Los posibles ganadores tendrán 3 días calendario a partir del día en que se les contactó para responder de vuelta el mensaje y hacer oficial el premio. Si no responden en esos 3 días calendario, se entenderá que el participante desiste de la actividad y se podrá contactar al siguiente participante que tuvo mayor interacción en sus contenidos. Este proceso se repetirá en

caso tal el segundo ganador no conteste. En caso de que se contacte a los cuarenta (40) posibles ganadores y no sea posible establecer contacto con los mismos, se perderá el Premio y no se le asignará el mismo a ningún Participante.

6.4. La prueba Ori-GEN Criollo será enviada directamente al domicilio de cada ganador/a (confirmado previamente por DM al instagram desde el cual participó). El envío de la prueba se realizará dentro de los siguientes 5 días hábiles posteriores a la comunicación de los ganadores siempre y cuando este haya respondido el mensaje con los datos necesarios anteriormente señalados.

6.5. El anuncio de los cuarenta (40) ganadores finales se realizará por medio del Instagram @DogChowco a través de una Publicación (fija o historias) referenciando las cuentas y nombres de los ganadores que respondieron al mensaje de la marca con los datos completos: dirección, número de contacto, nombre completo, nombre de su mascota y una foto del mismo.

6.6. El anuncio de los ganadores se realizará tres semanas después de finalizado el concurso, en el transcurso de la semana del 15 de junio a través de las redes oficiales de Instagram de Purina Dog Chow®: @dogchowco.

## 7. Premio:

7.1 El Premio consta de los siguientes Productos (en adelante los “**Productos**”):

7.1.1 Prueba genética de OriGEN Criollo de BioPetGen

7.1.2 Resultados genéticos y 24 kg de Purina Dog Chow® Nutrición Reforzada, entregados en 3 envíos mensuales de 8 kg cada uno.

**NOTA: La selección del Producto de Purina Dog Chow® Nutrición Reforzada, se selecciona con base al alimento ideal según la genética de cada perro y según las recomendaciones de nuestro equipo de veterinarios y nuestro alto conocimiento en el cuidado de las mascotas.**

**El ganador luego de recibir la prueba genética de OriGEN Criollo de Purina Dog Chow® tiene 5 días calendario para realizar la prueba y dejarla nuevamente en la portería de su domicilio o en el lugar coordinado para la entrega del premio.**

7.2 El premio se entregará en dos fechas diferentes de la siguiente manera:

Entrega	Fecha de Despacho
Primera entrega (Prueba genética)	5 días hábiles después del anuncio de los ganadores
Segunda entrega (Resultados y 1 bulto de comida 8kg)	9 semanas después de recoger las pruebas
Tercera entrega 2do bulto de comida 8kg	1 mes después de la segunda entrega
Cuarta entrega 3er bulto de comida 8kg	1 mes después de la tercera entrega

7.3 El Organizador u operador logístico que este designe para la entrega del premio, realizará 2 intentos de entrega del Premio. En caso de ausencia del ganador o no disponibilidad para recibir

el Premio, éste regresará a nuestras bodegas y se procederá a marcar el Premio como “Imposibilitado de Entrega” habiendo perdido el Premio el Participante ganador.

7.4 El Participante ganador deberá suscribir el acta de entrega del Premio, cada vez que se le haga entrega de los productos.

## **8. Condiciones y restricciones de la Promoción:**

7.1. Los Participantes, así como la Actividad y el premio, están sujetos a los presentes Términos y Condiciones.

7.2. Los datos que provean los Participantes deberán ser totalmente veraces y deberán coincidir al momento de su entrega con la información registrada según el procedimiento del Numeral 6. anterior.

7.3. Solo se realizará la entrega de un (1) Premio por Participante ganador durante la vigencia de la Actividad.

7.4. Habrá total coincidencia entre los datos brindados por parte de la persona para participar y los datos brindados al momento de resultar ganador, de otro modo el premio no será entregado.

7.5. Si el ganador no acepta el Premio o sus condiciones, se entiende que el Participante ha renunciado al Premio y éste no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.

7.6. El Premio no podrá ser objeto de cambios o reembolso en dinero.

## **9. Exoneraciones y Responsabilidades**

8.1. La responsabilidad de PURINA culmina con la entrega del Premio.

8.2. Los Participantes relevan de toda responsabilidad a PURINA de cualquier daño, sobre las personas, mascotas o cosas, que se pudiesen ocasionar durante el uso del Premio, ya sea por su uso o de terceras personas.

8.3. No se admiten cambios por dinero, valores o cualquier otro producto material. El Premio es intransferible.

8.4. No podrá participar en la Actividad ninguna persona que actualmente sea trabajador dependiente del organizador de PURINA y/o cualquiera de sus vinculadas (entendidas éstas como sus controlantes, controladas o bajo control común) o familiar hasta el primer y segundo grado de consanguinidad o de afinidad, así como cónyuges o convivientes por unión de hecho.

8.5. En la extensión de lo permitido por la legislación colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción, PURINA se reserva el derecho de modificar, suspender, terminar y/o cancelar de manera parcial o total, individual o colectiva, en cualquier momento y con efectos hacia futuro, la actividad. Para este efecto, PURINA deberá informar dicha decisión a los participantes por el(los) medio(s) que considere más idóneo(s), sin que dicha terminación dé lugar al pago de indemnización ni genere responsabilidad a cargo de ésta. Lo anterior, incluyendo, pero sin limitarse a la anulación de los premios.

8.6. PURINA se reserva el derecho de desvincular de la actividad, a un participante, en cualquier momento y de manera discrecional.

- 8.7. PURINA no se hace responsable de la pérdida o hurto del Premio.
- 8.8. PURINA no se hace responsable de cualquier daño, enfermedad, perjuicio que sufra el Ganador y/o su mascota derivado del uso y disfrute del Premio.
9. Para que el análisis genético sea procesable, la muestra debe ser de alta calidad. Purina Dog Chow® y el laboratorio aliado aclaran las siguientes condiciones:
- 9.1 Responsabilidad del ganador: Es responsabilidad exclusiva del participante seguir el "paso a paso" detallado. Si los 4 hisopos incluidos en el kit resultan contaminados o insuficientes debido a una mala ejecución (ej. el perro mordió el hisopo, tenía restos de comida o no se dejó secar el tiempo indicado), el laboratorio no podrá generar un resultado.
- 9.2 Costos Adicionales: En caso de que la muestra sea rechazada por el laboratorio debido a una mala toma, Purina Dog Chow® no asumirá el costo de reposición del kit ni de los nuevos servicios logísticos. El ganador deberá costear de manera independiente un nuevo kit si desea obtener el resultado.
- 9.3 Integridad del kit: El kit cuenta con 4 hisopos para asegurar margen de error; si todos se dañan por mal uso del consumidor, se perderá el derecho al premio gratuito.

#### **10. Descalificación:**

- 8.1. Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que los Participantes incumplen con estos Términos y Condiciones, o se sospecha que realizaron algún tipo de fraude, PURINA podrá descalificarlos y negarse a entregarle el(los) Premio(s). Si éste(os) ya fue(ron) entregado(s), podrán exigir su devolución por las vías de Ley.
- 8.2. Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la actividad que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en este reglamento. La utilización de técnicas de participación en la actividad de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada, mediante software, sistemas especiales y otros dispositivos no autorizados, o cualquier técnica similar llevará a la anulación de la participación de que se trate y será causa de descalificación total y permanente del participante en cuestión.
- 8.3. Los Participantes declaran entender y aceptar que no realizarán ninguna de las siguientes acciones:
- 8.3.1. Hablar mal del nombre de **PURINA®**, **CAT CHOW®**, **DOG CHOW®**, o cualquiera de sus productos y/o marcas.
  - 8.3.2. Violar o infringir derechos de autor ni hacer ningún tipo de publicidad ajena a las marcas de **PURINA®**, **CAT CHOW®**, **DOG CHOW®**.
  - 8.3.3. Compartir información indecente, obscena, con señales de racismo, con mensajes políticos o religiosos, que difamen la imagen de otros.

#### **11. Habeas Data:**

Al aceptar participar en la Actividad y por ende los presentes Términos y Condiciones, de conformidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012, los Participantes están dando a PURINA, sus empresas filiales y/o del mismo grupo de interés, la autorización para el tratar su información personal de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales disponible en <https://www.nestle.com.co/casadelbienestar/politicas-tratamiento-datos-personales.aspx>. Los datos personales obtenidos por PURINA no tienen el carácter de sensibles, de conformidad con la

mencionada ley y van a ser utilizados únicamente para fines de control de acceso a la Actividad. Los Participantes autorizan a que PURINA se contacte por llamada, mensaje de texto o correo electrónico.

El titular de los datos, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable, cuenta con la línea gratuita nacional 01 8000 515566 y con el Correo electrónico: [servicio.consumidor@co.nestle.com](mailto:servicio.consumidor@co.nestle.com) para el ejercicio de sus derechos como titular de la información, en especial: conocer la información, solicitar la actualización, rectificación y/o supresión o revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

#### **12. Derechos de imagen:**

Con el hecho de participar en la Actividad, los Participantes aceptan y autorizan que sus nombres e imágenes aparezcan en los programas, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que los organizadores deseen hacer durante la Actividad o una vez finalizada la misma, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos. Así mismo, renuncian a cualquier reclamo por derechos de imagen.

#### **13. Suspensión:**

En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la Actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de PURINA, esta podrá modificar en todo o en parte esta Actividad, así como suspenderla temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por PURINA estarán a disposición de cualquier interesado.

#### **14. Publicación:**

Se da por entendido que una vez los Participantes inicien la mecánica de la Actividad es porque leyeron, entendieron y aceptaron los Términos y Condiciones de la misma.